



-2025-77

93191-2024

Manizales, miércoles 29 de enero de 2025

Señor

**Anonimo**

-

Manizales

**Asunto: Respuesta PQR 93191-2024**

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

"Por medio de la presente realizo la denuncia de construcción ilegal ,la construcción se realiza en la parte de atrás de la vivienda de dirección calle 9 40 78 Villa kempis(la señora Patricia Morales),por la parte del vivero municipal se encuentra el acceso a la vivienda,es una zona que han informado que es de alto riesgo y construyen vivienda desde hace varios meses sin licencia generando afectación a las viviendas aledañas ya generan citación pero siguen en la construcción. "

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Inspección Permanente, adscrita a la Secretaría del Interior, ubicado en el CPT Barrio Las Américas detrás del Antiguo Terminal, teléfono 3217079385, da respuesta a su solicitud informando que se dio apertura a proceso verbal abreviado por el presunto CCC de que trata el Art. 135 numeral 4/23 de la Ley 1801 de 2016, bajo radicado 2025-1461.

Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldia de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>. Para fines pertinentes.

Proyectó respuesta:

Mateo Salazar Nieto  
Secretaría del Interior

Cordial saludo,

**Alcaldía de Manizales**